



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001534-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a diversas cuestiones en relación a las siguientes obras llevadas a cabo en la provincia de Palencia: EDAR CISNEROS; IMPULSIÓN DE LAS AGUAS FECALES DEL P. I. DE TORQUEMADA A LA EDAR; CONEXIÓN AGUAS RESIDUALES EDAR MAGAZ DE PISUERGA y EMISARIO VILLALOBÓN.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de marzo de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001459 a PE/001546.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de marzo de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través del SOMACYL y de la Fundación Patrimonio Natural ha llevado a cabo la ejecución de numerosas obras a lo largo de toda la Comunidad Autónoma relacionadas con la impulsión o conducción de aguas fecales y construcción de estaciones depuradoras de aguas residuales,

Por ello se formula las siguientes preguntas para respuesta escrita:

En relación con las siguientes obras llevadas a cabo en la provincia de Palencia:

EDAR CISNEROS (PALENCIA)

1. ¿Quién ha sido el técnico responsable de aprobar la validez de este proyecto? (Indicar nombre y dos apellidos)
2. ¿Cumple el proyecto con lo dispuesto en el artículo 233?3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?
3. ¿Se han realizado los reconocimientos geotécnicos pertinentes del terreno del emplazamiento de la EDAR, para conocer el material existente en el subsuelo de la parcela que va a albergar la EDAR?
4. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes en el terreno del emplazamiento de la EDAR, para conocer la capacidad portante del terreno?
5. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes en el terreno del emplazamiento de la EDAR, para conocer la estabilidad del terreno?
6. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes en el terreno del emplazamiento de la EDAR, para conocer la excavabilidad del terreno?
7. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes del terreno que va a albergar los 1.283 m. del emisario?
8. ¿Se ha realizado algún tipo de reconocimiento y ensayo geotécnico para conocer la estabilidad de la zanja de 4,59 m. de profundidad del emisario?

IMPULSIÓN DE LAS AGUAS FECALES DEL P.I. DE TORQUEMADA A LA EDAR (PALENCIA)

1. ¿Quién ha sido el técnico responsable de aprobar la validez de este proyecto? (Indicar nombre y dos apellidos)
2. ¿Cumple el proyecto con lo dispuesto en el artículo 233?3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?





3. ¿Se han realizado los reconocimientos geotécnicos pertinentes del terreno del emplazamiento de la EBAR, para conocer el material existente en el subsuelo de la parcela que va a albergar la EBAR?
4. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes en el terreno del emplazamiento de la EBAR, para conocer la capacidad portante del terreno?
5. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes en el terreno del emplazamiento de la EBAR, para conocer la estabilidad del terreno?
6. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes en el terreno del emplazamiento de la EBAR, para conocer la excavabilidad del terreno?
7. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes del terreno que va a albergar los 519 m. de la tubería de impulsión?
8. ¿Se ha realizado algún tipo de reconocimiento y ensayo geotécnico para conocer la estabilidad de la de la tubería de impulsión?

CONEXIÓN AGUAS RESIDUALES EDAR MAGAZ DE PISUERGA (PALENCIA)

1. ¿Quién ha sido el técnico responsable de aprobar la validez de este proyecto? (Indicar nombre y dos apellidos)
2. ¿Cumple el proyecto con lo dispuesto en el artículo 233?3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?
3. ¿Se han realizado los reconocimientos geotécnicos pertinentes del terreno del emplazamiento de la EBAR, para conocer el material existente en el subsuelo de la parcela que va a albergar la EBAR??
4. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes en el terreno del emplazamiento de la EBAR, para conocer la capacidad portante del terreno?
5. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes en el terreno del emplazamiento de la EBAR, para conocer la estabilidad del terreno?
6. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes en el terreno del emplazamiento de la EBAR, para conocer la excavabilidad del terreno?

EMISARIO VILLALOBÓN (PALENCIA)

1. ¿Quién ha sido el técnico responsable de aprobar la validez de este proyecto? (Indicar nombre y dos apellidos)
2. ¿Cumple el proyecto con lo dispuesto en el artículo 233?3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público?
3. ¿Se han realizado los reconocimientos y ensayos geotécnicos pertinentes del terreno que va a albergar los 1.535 m. del emisario?
4. ¿Se ha realizado algún tipo de reconocimiento y ensayo geotécnico para conocer la estabilidad de la zanja de 3,51 m. de profundidad del emisario?

Valladolid a 07 de marzo de 2023





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores

José Luis Vázquez Fernández, Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón

